



50.17

Bucaramanga, 25 de agosto de 2022



Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2022-6102

Fecha: 25/ago./2022 02:25 PM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

4/2022

Señores

VECINOS CALLE 63 Y 34 CON CARRERA 2AW Barrio Mutis

Asunto: Respuesta Petición caso RAD. 2022-14733 Oficio E-2022-6102

Es grato enviarle un gran saludo, de parte de La Personería Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Medio Ambiente.

De manera cordial, me dirijo a usted con la finalidad de informarle que esta dependencia ha recibido su petición de radicado 2022-14733; por medio del cual, solicitan *Visita y sellamiento a obra que se está llevando en la calle 63 No.2AW-20 Barrio Mutis. Según el POT para este sector solo se permite la construcción de tres (3) pisos ya fundieron columnas y placa para el cuarto y quinto piso, se revisen los aislamientos posteriores no cumplen norma urbanística., presentándose sobrepoblación. Revisar la pertinente a PARQUEDERO, pues se está presentado la problemática con los vecinos dado que al no construir parqueadero parquean y obstaculizan el ingreso a las demás viviendas, presentándose invasión de andenes con autos y motocicletas, la parte pertinente a parqueadero los dueños la convierten vivienda o local comercial.*

En virtud de lo anterior, y en atención a que la visita solicitada es competencia de las SECRETARIA DEL INTERIOR y SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Bucaramanga, me permito informarle que, conforme a lo consagrado en el artículo 21 ley 1755 de 2015, esta delegada mediante oficio E-2022-6095 ha remitido por competencia, copia de la petición mencionada a las citadas secretarías; adjunto copia de las remisiones.

De esta manera queda surtida nuestra actuación.

Cordialmente,

LINA LUCÍA LUNA GOMEZ

Profesional Universitaria

Personería Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Medio Ambiente

Anexo 1 (copia remisión)

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, MÁS CERCA MÁS VISIBLE
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34- 16/40
Teléfono: 7000050
info@personeriadebucaramanga.gov.co
www.personeriabucaramanga.gov.co



50.17

Bucaramanga, 25 de agosto de 2022

Señores

SECRETARIA DEL INTERIOR

SECRETARIA DE PLANEACION

Contactenos@bucaramanga.gov.co

Asunto: **Remisión por Competencia Petición Rad 2022-14733 Oficio E-2022-6095**



Personería de Bucaramanga

Correspondencia Enviada.

Número: E-2022-6095

Fecha: 25/ago./2022 02:04 PM

Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente

Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

17 - Petición

siged

Reciba un respetuoso saludo, deseando que nunca falten el optimismo firme y paciente; el debido empeño, la ética y voluntad en los propósitos, necesarios para alcanzar la felicidad, concebida como clave del éxito merecido.

El motivo principal de este documento informarle que La Personería Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Medio Ambiente, ha recibido el oficio 2022-14733; por medio del cual de manera ANONIMA, solicitan

Visita y sellamiento a obra que se está llevando en la calle 63 No.2AW-20 Barrio Mutis. Según el POT para este sector solo se permite la construcción de tres (3) pisos ya fundieron columnas y placa para el cuarto y quinto piso, se revisen los aislamientos posteriores no cumplen norma urbanística., presentándose sobrepoblación. Revisar la pertinente a PARQUEADERO, pues se está presentado la problemática con los vecinos dado que al no construir parqueadero parquean y obstaculizan el ingreso a las demás viviendas, presentándose invasión de andenes con autos y motocicletas, la parte pertinente a parqueadero los dueños la convierten vivienda o local comercial. (adjunto copia)

En virtud de lo anterior; conforme a lo consagrado en el artículo 21 ley 1755 de 2015, me permito remitir por competencia, copia de la petición mencionada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LINA LUCÍA LUNA GOMEZ

Profesional Universitaria

Personería Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente.

Anexo (copia petición y registro fotografico)

NOTA: Este correo es únicamente para envío de correspondencia, cualquier solicitud o inquietud puede ser dirigida al correo Info@personeriabucaramanga.gov.co

Personería de Bucaramanga - Correspondencia Enviada - E-2022-6095



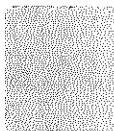
Me <delegadobienes@personeriabucaramanga.gov.co>

jue, 25 ago 2022 12:09:07 PM -0500

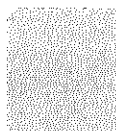
Para "contactenos" <contactenos@bucaramanga.gov.co>

Remisión por Competencia Petición Rad 2022-14733 Oficio E-2022-6095

3 documentos adjuntos • Descargar como archivo comprimido • **Agregar a**



FR-01.pdf
59.8 KB •



queja construcción mutis.pdf
34.5 KB •



registro fotografico que...jpeg
273.3 KB •